



AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

Auditores y Asesores Audiasse S.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 31 de enero de 2002. Su actividad principal es la prestación de servicios de asesoría financiera, tributaria y de contabilidad.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's Completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos

2.2. Moneda de presentación

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda oficial de la República del Ecuador. Toda la información es presentada en dólares y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3. Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF's requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



Audioses

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos financieros

Un activo financiero es un instrumento financiero que otorga al comprador el derecho a recibir ingresos futuros de parte del vendedor y entre los principales tenemos efectivo, instrumentos de patrimonio de la entidad, y el derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

2.6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al precio de transacción más cualquier otro costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial y menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de los servicios.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedades, planta, equipo y edificios comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.



Audioses

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de cada activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud al patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Vehículos 5 años
- Equipo de Computación 3 años
- Muebles y enseres 10 años
- Edificios 20 años

2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, al precio de la transacción, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9. Pasivos financieros

Es toda obligación, deuda o compromiso de pago en un plazo determinado exigible, se considera pasivo financiero a la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.



2.10. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido si lo hubiere.

2.11. Obligaciones por beneficios definidos

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

- Vacaciones - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente.

- Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio) - Son determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado una vez los servicios han sido provistos a sus clientes.

2.13. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.



Audioses

3. EFECTIVO DISPONIBLE

Un resumen de los saldos disponibles en efectivo es como sigue:

	Diciembre 31, 2018 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		
Efectivo disponible	50,400	50,400
Inversiones Temporales	92,253	91,442
Total	<u>142,653</u>	<u>141,842</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, 2018 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)
Deudores comerciales:		
Clientes	2,026	4,813
Subtotal	<u>2,026</u>	<u>4,813</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar	14,492	17,635
Otros documentos por cobrar	97,291	98,753
Subtotal	<u>111,783</u>	<u>116,388</u>
Total	<u>113,809</u>	<u>121,200</u>

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad planta y equipo es como sigue:



Audioses

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Clasificación:			
Costo		Depreciación acumulada	
Total		Total	
Terrenos	1,623,600	Vehículos	60,127
Muebles y Enseres	39,698	Edificios	3,166,738
Equipo de Computación	78,881		
Total		4,969,044	
		5,459,857	
		(490,812)	
		4,969,044	
Diciembre 31, 2018		(en U.S. dólares)	
		5,362,884	
		(314,349)	
		5,048,535	
Diciembre 31, 2017		(en U.S. dólares)	
		1,656,600	
		-	
		39,458	
		3,313,821	
		38,655	
		5,048,535	

7. IMPUESTOS

7.1. Activos y pasivos por el año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Proveedores		Otras Cuentas por Pagar	
Total		Total	
Diciembre 31, 2018		(en U.S. dólares)	
		22,009	
		44,616	
		66,625	
Diciembre 31, 2017		(en U.S. dólares)	
		38,763	
		66,187	
		104,950	



Audioses

Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario del IVA	117,294	198,262
Crédito tributario del impuesto a la Renta	2,470	813
Total	119,764	199,074
	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)
	2018	2017
	Diciembre 31,	Diciembre 31,

Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario del IVA	117,294	198,262
Crédito tributario del impuesto a la Renta	2,470	813
Total	119,764	199,074
Pasivos por impuesto corriente:		
IVA por Pagar	-	-
Retenciones de IVA	203	479
Retenciones de impuesto a la renta	2,686	2,385
Impuesto a la renta causado por pagar	0	0
Total	2,889	2,864

7.2. Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

Impuesto a la Renta Corriente	39,119	38,236
Impuesto a la Renta Diferido	(8,617)	
Total	30,502	38,236
	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)
	2018	2017
	Diciembre 31,	Diciembre 31,

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calculó en un 28% para el año 2018.

7.3. Aspectos tributarios

a) Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción

Microempresa: Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US \$ 300,000,00) dólares de los Estados Unidos de América;



Audioses

Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US \$ 300.001,00) y un millón (US \$ 1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América; y,

Mediana empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor 500.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1.000.001,00) y cinco millones (USD 5.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

COPCI. En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. (Art. 53)

b) Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento. (Ley 21-Ago-2018 / Reglamento 20-Dic-2018)

❖ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25%.

❖ Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

❖ Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de conformidad con las siguientes reglas:

a) Las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad o que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, las sociedades consideradas microempresas.



Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuya dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

b) Las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, con excepción de las personas naturales y sucesiones indivisas, que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, y las sociedades, excepto las consideradas microempresas y, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de explotación y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

- ❖ El uso del crédito tributario por el impuesto al valor agregado pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios y por retenciones, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años, contados desde la fecha de pago.
- ❖ En el caso de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, podrá presentar su reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

c) **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera y su Reglamento.** (Ley 29-Dic-2017/ Reglamento 24-Ago-2018)

- ❖ Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos.

- ❖ Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

- ❖ Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente se desprendá efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado.

8. PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de provisiones para jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	Diciembre 31, 2018 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)
Jubilación patronal	56,979	38,411
Desahucio	23,038	15,890
Total	80,017	54,301

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

9. PATRIMONIO

9.1. Capital Social

El capital social autorizado consiste en 1.700.759 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

9.2. Aportes para Futuras Capitalizaciones

Constituyen aportes efectuados por los socios de la Compañía, cuyo propósito principal es aumentar el capital.

9.3. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

10.1.2 Riesgo de liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a



Audioses

corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

10.1.3 Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

11. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA

En noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió un nuevo Reglamento sobre Auditoría Externa, en el cual se indica que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000).
- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligada a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

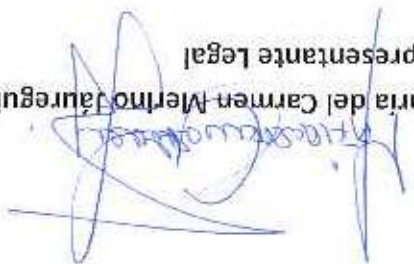


Audioses

12. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON RELACIONADAS

Las principales transacciones con relacionadas, durante los años 2018 y 2017, se desglosan como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
(en U.S. dólares)		
Operaciones de Ingreso	1,276,964	1,129,118
Operaciones de Egreso	30,393	21,600
Total	1,307,357	1,150,718


Maria del Carmen Merino Jáuregui
Representante Legal